



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0063619/2018

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RD-2019-892-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un (1) cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Técnico Profesional correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales (Biblioteca Manuel Belgrano) de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por el Bibl. Lucas Sebastián Yrusta, Srta. Diana Beatriz Verona y Bibl. María Elena García, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que no estuvo presente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a la postulante y archívese.